

**DECRETOALCALDICIO N° 2507**

Casablanca, 17 de noviembre de 2011

**VISTOS:**



- 1.- Que el concejal Ángel Poggi Saa en representación del municipio y en su calidad de tal asistirá a la ciudad de Valparaíso para participar en la Universidad Católica de Valparaíso a curso " Prevención de Riesgos y Seguridad y Salud Ocupacional, durante los día 17 y 18 de noviembre de 2011.
- 2.- Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N° 18.695.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

**DECRETO:**

- I.- Póngase por la Tesorería Municipal a disposición del Concejal don Angel Poggi Saa, cédula de identidad N° 9.523.946-3, con el objeto de asistir en su calidad de tal asistirá a la ciudad de Valparaíso para participar en la Universidad Católica de Valparaíso a curso "Prevención de Riesgos y Seguridad y Salud Ocupacional, durante los día 17 y 18 de noviembre de 2011, la suma única y total de \$ 32.972.
- II.- Estos fondos no estarán sujetos a rendición y equivalen al monto del viático que corresponde al alcalde.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente cometido al subtítulo 21 Item 04 Asignación 003 "Dieta Concejales" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:  
Dir. Finanzas  
RR.HH.  
Dir. Control  
Alcaldía  
Jurídico